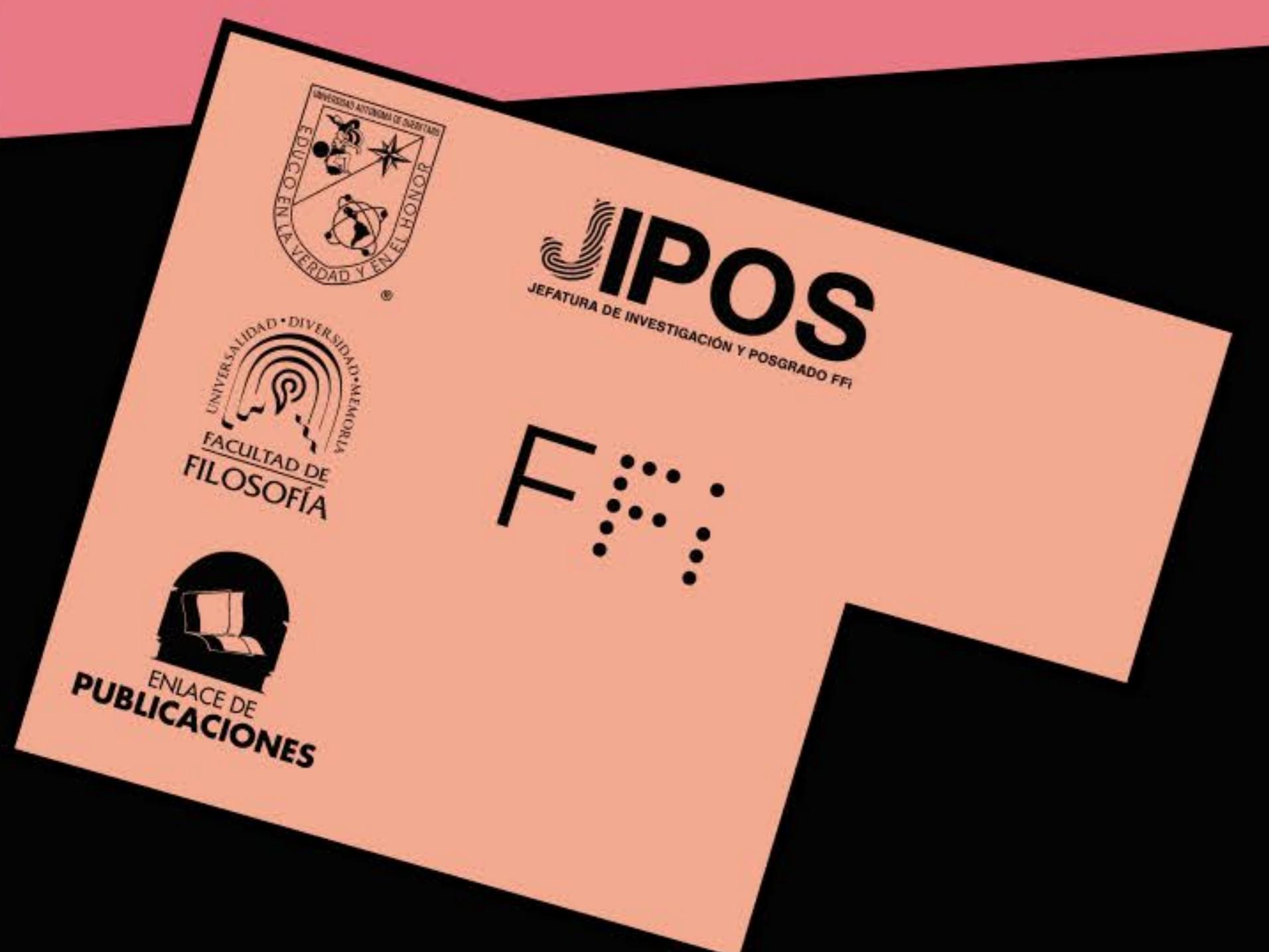


Procedimiento para publicar en la Facultad de Filosofía

El Enlace de Publicaciones, como parte de la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Filosofía, tiene como objetivo general dar seguimiento y acompañamiento a las personas autoras (docentes y comunidad estudiantil) en el proceso editorial que conlleva la publicación de obras dentro de la Facultad de Filosofía en la Universidad autónoma de Querétaro, y establecer estrategias para su divulgación.

Presentamos los lineamientos para publicación de libros en la Facultad:





234

El tercer modo, que podría decirse que pertenece al del barroco sico, aunque reducido en los elementos que lo conforman, es muy significativo por sus características. Corresponde a los marcos de las puertas con cantería labrada aparente, que tiene por característica la forma almohadillada de sus sillares y la diversidad de soluciones geométricas en sus cerramientos en forma de arco (Figura 7). La mayoría de los marcos se encuentra alrededor del patio de la casa de los sacerdotes en la planta baja y en la planta alta sólo se observa actualmente uno en el corredor sur.

La pequeña puerta de la fachada de la calle, que también presenta estas características y está junto a la puerta grande del acceso al Colegio de San Ignacio o Patio de los Naranjos, debió de haberse colocado hacia finales del siglo XIX. Se aprecia que no corresponde al lenguaje de las ventanas en la fachada que da a la calle de la casa de los sacerdotes, las cuales son más bien del modo barroco sobrio clasicista, por lo que probablemente se reutilizó un marco de cantera desincorporado de la estructura en otra época.⁶²

235



⁶² Es probable que dicha puerta corresponda a la Escuela Municipal.

1. Generales

Toda obra propuesta debe ser autoría de docentes en activo adscritos a la Facultad de Filosofía. Si es una obra en coordinación con autores externos, al menos uno debe ser docente activo adscrito a la Facultad.

- Toda obra propuesta debe ser autoría de docentes en activo adscritos a la Facultad de Filosofía. Si es una obra en coordinación con autores externos, al menos uno debe ser docente activo adscrito a la Facultad.
- Toda obra, a excepción de los proyectos ganadores de convocatorias vigentes para publicación, debe contar con autorización de la Dirección de la Facultad, presentando oficio con el VoBo a la Jefatura de Investigación y Posgrado con copia al Enlace de Publicaciones.
- Toda obra autorizada, y/o ganadora de alguna convocatoria vigente para publicación, debe presentar completo el Protocolo de Publicación,

este es el expediente administrativo para registro de proyectos que requiere el Fondo Editorial Universitario y es necesario para la etapa de los trámites ante INDAUTOR. Sin el Protocolo de publicación entregado no se inicia el proceso editorial. [Descargar aquí.](#)

- Indispensable contar con el borrador y/o versión final de obra, sin cambio alguno en su contenido, antes de iniciar cualquier proceso de autorización de proyecto.

• El tiempo mínimo de proceso editorial es de ocho meses, contemplando: 1) recepción de Protocolo de publicación, 2) Inicio del proceso administrativo de convenio de coedición (en caso de que aplique), 3) Inicio de proceso editorial, el cual abarca: primera lectura, corrección de estilo, maquetación, revisión de autores, diseño de cubiertas, lecturas finas, trámites ante INDAUTOR, cierre de edición, impresión (si es el caso) y distribución. A partir de este lapso de tiempo, y

de acuerdo a las características y negociaciones de cada obra, se debe considerar que este tiempo puede variar.

- Para realizar el trámite de ISBN ante INDAUTOR se requiere tener la maqueta final con VoBo por parte de autores, Enlace de Publicaciones y Fondo Editorial Universitario. Bajo ninguna circunstancia se puede realizar el trámite si no se tiene la versión final de la obra, esto debido a los datos técnicos que se necesitan para el llenado de los formatos de solicitud.
- Si se requiere una publicación con ISBN registrado durante el mismo año en que se propone / autoriza, considerar el tiempo mínimo de ocho meses de proceso administrativo y editorial, es decir, si se inician los procesos en el segundo semestre del año los registros ante INDAUTOR iniciarán invariablemente en el año siguiente por los tiempos que esto conlleva.

2. Modalidades de publicación

Libro ganador de alguna de las convocatorias vigentes para publicación.

Al derivar de un proceso interno, se le asigna el recurso mencionado en la convocatoria. Eso no exenta la posibilidad de que el autor/a /coordinador/a de la obra gestione recursos adicionales para impresión, diseño o corrección de estilo. Estos recursos pueden proyectar, de acuerdo a lo negociado, en una tentativa coedición, señalada más adelante.

Libro editado por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Es una obra que realiza su proceso editorial en la Facultad de Filosofía. No requiere convenios, acuerdos o negociaciones adicionales para su proceso y únicamente ostenta ISBN de la UAQ. Si no cuenta con recurso económico para impresión la opción es en formato PDF digital de libre acceso el cual se sube al repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UAQ y la página web del

Fondo Editorial Universitario.

Libro en colaboración con alguna institución externa a la UAQ.

- Se considera colaboración cuando la publicación ostenta únicamente ISBN UAQ, pero participan instituciones externas en cualquiera de las etapas principales del proceso editorial: edición, impresión, difusión.
- El proceso editorial puede realizarse en la UAQ o en la otra institución participante, eso depende de las negociaciones y acuerdos de autores / coordinadores de obra.
- No es necesario firmar un Convenio de coedición y los logotipos de las instituciones invitadas no podrán ostentarse en la portada, sólo en espacios como contraportada o interiores, también pueden incluirse los directorios institucionales.

Libro en coedición con alguna institución externa a la UAQ.

- Se considera coedición cuando la publicación, además del ISBN UAQ, ostenta ISBN de una o más instituciones externas. Estas instituciones invariablemente deben tener alguna participación / colaboración en la obra, ya sea en especie o términos económicos en cualquiera de las etapas principales del proceso editorial: edición, impresión, difusión.
- Por tener más de un ISBN es necesario firmar un Convenio de coedición, este proceso lo realiza el Enlace de Vinculación y Convenios de la Facultad.
- La negociación y/o confirmación de coedición la realizan los autores o coordinadores de la obra. Una vez entregado el Protocolo de publicación se agenda una reunión con las partes involucradas para definir las obligaciones y responsabilidades de las instituciones participantes en el proyecto editorial.

3. Formatos de publicación

Cualquiera de las modalidades puede sujetarse a las siguientes opciones:

- Tiraje impreso. Este depende de los recursos económicos con que cuente la obra.
- Versión en PDF digital de libre acceso, se cuelga en el repositorio de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UAQ y la página web del Fondo Editorial Universitario.

- Alguna otra variación como una obra digital con costo por descarga en los repositorios de otras instancias coeditoras se define con las partes involucradas.

Notas

- En todo momento en Enlace de Publicaciones de la Facultad, el Fondo Editorial Universitario y el Enlace de Vinculación y convenios brindarán asesoramiento y acompañamiento en cada etapa del proceso editorial.
- Toda obra, sin importar la modalidad de publicación debe presentar el Protocolo de publicación, de no ser así no se inicia proceso

editorial. Este se presenta en formato impreso, en el anexo correspondiente se mencionan las especificaciones de este.

• Estos lineamientos son de carácter general y aplican, sin excepción, para todas las obras con intención de ser publicadas. Sin embargo, se entiende que cada caso es único y en función de ello las particulares que se presenten serán

consideradas y resueltas por la Jefatura de Investigación y Posgrado.

Contacto

Comutador: 4421921200 ext. 5885
Correo: publicaciones ffi@uaq.mx